

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; en el Capítulo V del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en el artículo 13.1 del Decreto 277/2009, de 16 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública; esta Dirección, en virtud de las competencias atribuidas por el citado Decreto 277/2009, anuncia la provisión de puesto de libre designación próximo a quedar vacante, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Directora del IAAP y serán presentadas en el plazo de quince

días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General del Instituto Andaluz de Administración Pública sita en Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, núm. 35, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, y deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 2010.- La Directora, María Pérez Porras.

A N E X O

ORDEN	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES										REQUISITOS DESEMPEÑO			
	CENTRO DESTINO	DENOMINACIÓN	Nº	ADS.	TIPO ADM.	GR.	CUER.	ÁREA FUNCIONAL	CD	RFIDP	EXP.	CARAC. SINGUL.	FRM.	LOCAL.
		CÓDIGO						ÁREA RELACIONAL		EUROS				
1	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIO/A GENERAL	1	F		A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	3			SEVILLA
		86910								25.208,40				

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se da publicidad a la Orden JUS/1885/2010, de 22 de junio, por la que se publican los Tribunales Calificadores únicos de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, acceso promoción interna y libre, y Auxilio Judicial, acceso libre, de la Administración de Justicia.

Con fecha 22 de junio de 2010, el Ministerio de Justicia ha dictado la Orden JUS/1885/2010, cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; la disposición undécima de la Orden JUS/1294/2010, de 5 de mayo (BOE del día

19), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia y en la base 6 de las Órdenes JUS/1654/2010; JUS/1655/2010 y JUS/1653/2010, de 31 de mayo (BOE de 22 de junio), por las que se convocan procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa y por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial.

Este Ministerio ha resuelto nombrar los Tribunales calificadores únicos de los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa y por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial que figuran en el Anexo de la presente Orden y que tendrán las categorías que figuran en la base 6 de las Órdenes de convocatoria, de acuerdo con el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE del día 30).

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden. Madrid, 22 de junio de 2010.- El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.

ANEXO I

Tribunales calificadoros únicos

Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

Acceso libre

Tribunal titular:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Rafael Estévez Pendás. Magistrado.

Vocales:

Doña Silvia Carasa Roche. Secretaria Judicial.

Doña Rosa María de Paz Gómez. Secretaria Judicial.

Doña Ana Sánchez Hernández. Funcionaria Grupo A1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Doña Elisa Losada de Francisco. Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Doña Mercedes Pedraza Serrano. Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretario: Don José Miguel Sánchez March. Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Álvaro Rueda Tortuero. Magistrado.

Vocales:

Doña María Lourdes del Rosal Alonso. Secretaria Judicial.

Doña Gracia Castro-Villacañas Pérez. Secretaria Judicial.

Don Isidro Sáez Martín. Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Don Manuel Fernando Carbo Mayor. Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don Jesús Gómez Santamaría. Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretaria: Doña Paloma Osuna López. Funcionaria Grupo A1 destinada en el Ministerio de Justicia.

Acceso promoción interna

Tribunal titular:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Eduardo Cruz Torres. Magistrado.

Vocales:

Don Tomás Yubero Martínez. Secretario Judicial.

Doña Teresa Sánchez Nuñez. Secretaria Judicial.

Doña Maite Díaz García. Funcionaria Grupo A1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Doña María Teresa Díez Escobar. Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don José María Martínez Peña. Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretario: Don Jesús Alba Molina. Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pedro Vázquez Rodríguez. Magistrado.

Vocales:

Doña Carmen Cabrera Delgado. Secretaria Judicial.

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos. Secretario Judicial.

Doña Susana Carmen Cuesta Martín. Funcionaria Grupo A1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Doña Yolanda de Andrés Hoyos. Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don José María Rozas Manjón. Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretaria: Doña Antonia Fernández Rodríguez. Funcionaria Grupo A2 destinada en el Ministerio de Justicia.

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

Acceso libre

Tribunal titular:

Presidenta: Ilma. Sra. Doña Inmaculada López Candela. Magistrada.

Vocales:

Doña Concepción García Roldán. Secretaria Judicial.

Doña María Isabel Carro Rodríguez. Secretaria Judicial.

Don Carlos Fernández Navarro. Funcionario Grupo A1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Doña María Carmen Sanz Rodríguez. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Doña Mónica Balmori Tames. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretario: Don Javier Pérez Prosa. Funcionario Grupo C1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Víctor José Embid Marco. Magistrado.

Vocales:

Doña Celia Redondo González. Secretaria Judicial.

Doña Nieves Díez Minguela. Secretaria Judicial.

Don Francisco Javier Inguanzo Iglesias. Funcionario Grupo C1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Don Vicente Masero Márquez. Funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Doña Noemí Hernansanz de la Fuente. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretaria: Doña Ana Esteban Elvira. Funcionaria Grupo A1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Acceso promoción interna

Tribunal titular:

Presidenta: Ilma. Sra. Doña María Jesús Muriel Alonso. Magistrada.

Vocales:

Doña María Begoña Jiménez Sancho. Secretaria Judicial.

Doña María Rosario Barrio Pelegrini. Secretaria Judicial.

Don Jesús Martos Maldonado. Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Don Luis Ángel López Calzada. Funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Doña Pilar Bravo de Lucas. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretario: Don Ignacio Salillas Herrero. Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Francisco Serrano Arnal. Magistrado.

Vocales:

Doña Rosario Negredo del Cerro. Secretaria Judicial.

Doña Celia García-Moreno Carrobles. Secretaria Judicial.

Doña Mercedes Álvarez Álvarez. Funcionaria Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Don Vicente García Martín. Funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Don Ricardo Barbas Barbas. Funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretaria: Doña Lucía Díaz Martínez. Funcionaria Grupo A2 destinada en el Ministerio de Justicia.

Cuerpo de Auxilio Judicial

Tribunal titular:

Presidenta: Ilma. Sra. doña Carmen Álvarez Theurer. Magistrada.

Vocales:

Doña María Teresa Fernández Molina. Secretaria Judicial.

Don Francisco Javier Sánchez Cerrajero. Secretario Judicial.

Doña Mercedes Martín Fernández. Funcionaria Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Doña María José Cardos Auque. Funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Doña Ana Isabel Bernaldo de Quirós Villaverde. Funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Secretario: Don Alberto Rafael Ortega Velázquez-Gaztelu. Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Francisco Javier Martínez Derqui. Magistrado.

Vocales:

Doña Elena Cornejo Pérez. Secretaria Judicial.

Doña Josefina Elena Eurech Verde. Secretaria Judicial.

Doña Rosa María López Martínez. Funcionaria Grupo C1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Don Ignacio García Torregrosa. Funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Doña Elena Ibáñez Rubio. Funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Secretaria: Doña Leticia Martínez Pulgar. Funcionaria Grupo A1 destinada en el Ministerio de Justicia.»

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- La Directora, María Pérez Porras.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se da publicidad a la Orden JUS/2593/2010, de 29 de septiembre, por la que se hace público el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Con fecha 29 de septiembre de 2010, el Ministerio de Justicia ha dictado la Orden JUS/2593/2010, cuyo texto integro a continuación se transcribe:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al

Servicio de la Administración de Justicia; la disposición undécima de la Orden JUS/1294/2010, de 5 de mayo (BOE del día 19), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, y en la Base 6 de la Orden JUS/1656/2010, de 31 de mayo (BOE de 22 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, que figura en el Anexo de la presente Orden y que tendrá la categoría primera de acuerdo con la base 6 de la Orden de convocatoria, de acuerdo con el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE del día 30).

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso postestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 29 de septiembre de 2010. El Ministro de Justicia P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.

Sra. Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia.

A N E X O

Tribunal Calificador Médicos Forenses

Tribunal Titular.

Presidente Don José Luis Miguel Pedrero. Médico Forense.

Vocales Don César Borobia Fernández. Profesor Titular de Medicina Legal. Ilma. Sra. Doña Susana Polo García. Magistrada.

Don Juan Carlos Gómez Soro. Médico Forense.

Doña Julia Fernández Martín. Médico Forense.

Don Leopoldo Álvarez Martín. Facultativo.

Don Carlos Alberto García Rubio. Funcionario Grupo A1 de la Comunidad de Andalucía.

Don Félix Francisco Sánchez Díaz. Funcionario Grupo A1 del Gobierno de Canarias.

Don Eduard Aizpun de la Escosura. Funcionario Grupo A de la Generalitat de Catalunya.

Don Iñaki Pradini Olazábal. Médico Forense de la Comunidad Foral de Navarra.

Doña Begoña Otazua Butrón. Funcionaria Grupo A del Gobierno Vasco.

Don Antonio Fernández Izquierdo. Funcionario Grupo A de la Generalitat Valenciana.

Don Rafael Juanatey Mayán. Funcionaria Grupo A de la Xunta de Galicia.